

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Jaén**

Núm. 10.490/2010

Don Miguel A. Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 456/2010 se ha acordado citar a Promarsal Andalucía, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3 de noviembre de 2010, a las 11,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid, 70, 3ª Planta, debiendo comparecer

personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

En Jaén, a 1 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, Miguel A. Rivas Carrascosa.